

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Políticas Sociales, Familia e Igualdad

CONVOCATORIA
Sesión (002/2024/007), ordinaria

Fecha de celebración: Lunes, 19 de febrero de 2024

Hora prevista de inicio: 09:30 horas

Lugar: Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

Características: Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, por resolución del día 14 de febrero de 2024, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 22 de enero de 2024 (001/2024/002).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.



§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 2. Pregunta n.º 20248000117, formulada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer "cómo valora la aportación de la Comunidad de Madrid en los últimos años, para la atención a las personas en situación de dependencia y la atención social primaria formalizada mediante convenios".**
- Punto 3. Pregunta n.º 20248000118, formulada por la concejala doña María Soledad Murillo de la Vega, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la portavoz del Grupo en la misma, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer qué medidas va a adoptar "para resolver los problemas de habitabilidad y convivencia en los Apartamentos Municipales para Mayores de titularidad Municipal".**
- Punto 4. Pregunta n.º 20248000126, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "cuál es la posición de este Área de Gobierno sobre las solicitudes de creación de programas de educación afectivo-sexual a niños a partir de 3 años planteadas por otros partidos políticos en algunas Juntas Municipales de Distrito".**
- Punto 5. Pregunta n.º 20248000131, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "en qué consiste y cuáles son los objetivos del estudio de prevalencia de violencia sexual que va a realizar el Ayuntamiento de Madrid".**
- Punto 6. Pregunta n.º 20248000136, formulada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer si valora "destinar fondos del presupuesto de Ayuda Humanitaria de la subdirección general de Cooperación Internacional para la crisis humanitaria de Gaza".**



Punto 7. Pregunta n.º 20248000139, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer qué valoración hace *"sobre las actuaciones municipales dirigidas a garantizar el derecho de las mujeres madrileñas a interrumpir el proceso de gestación desde la perspectiva de la eliminación de situaciones de desigualdad y desventaja de las mujeres"*.

Punto 8. Pregunta n.º 20248000140, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer cuándo tiene previsto el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad *"aprobar e implantar el nuevo Reglamento de los Centros Municipales de Mayores"* -que derogaría los Estatutos y el Reglamento de 2011-, proyecto en el que se trabajó en el mandato 2015-2019 y que, posteriormente, se acordó aprobar en los Pactos de la Villa (MS GT3 008/108).

Punto 9. Pregunta n.º 20248000141, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer *"qué datos e interlocuciones con agentes se están teniendo en cuenta para la elaboración del nuevo pliego de condiciones del SAD [Servicio de Ayuda a Domicilio]"*.

§ C) Ruegos

Punto 10. Ruego n.º 20248000125, formulado por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigido al Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, *"al objeto de que, en el ámbito de sus competencias, y con los recursos ya existentes, se cree un plan específico dentro del programa de servicios sociales e inclusión social para la atención y asistencia de antiguos miembros de los diferentes cuerpos militares y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que ya no están en servicio activo y que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social, prestando especial atención al aspecto psicológico"*.

Madrid, 14 de febrero de 2024

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran





NOTA:

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión.

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Información de Firmantes del Documento

